FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD – NECESIDAD

COMPONENTE IMPULSOR DE AVANCE: SALUD PUBLICA Y ASEGURAMIENTTO	
PROGRAMA: SALUD PUBLICA	
PROYECTO: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD	
Normatividad (Describa la justificación normativa que soporta la necesidad de ejecutar la actividad)	**Constitución Política Nacional (República de Colombia, 1991) -Artículo 1** establece a Colombia como República unitaria, descentralizada y con autonomía de las entidades territoriales. -Articulo 49 estable la atención en salud y saneamiento ambiental como un servicio público a cargo del Estado. **Resolución 2317 de 2011** (República de Colombia, Ministerio de la Protección Social, 2011), Se adoptan los Protocolos y Guías de la Vigilancia en Salud Pública, las Guías de Atención Clínica y las Guías de Vigilancia Entomológica y Control para las Enfermedades Transmitidas por Vectores. **Resolución 1035 de 2022** (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013) Se adopta el plan decenal de salud pública 2022- 2031. **Resolución 2361 de 2016**, Por la cual se fijan lineamientos para la remisión de la información por parte de las entidades territoriales y otras beneficiarias por los recursos transferidos o asignados directamente y se establecen las directrices para el seguimiento y supervisión de la ejecución de dichos recursos. **Resolución 3202 de 2016**, Por la cual se adoptan las Rutas Integrales de Atención en Salud. **Resolución 3280 de 2018**, Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación. **Circular 013 MPS de 2023**, Instrucciones para la organización y respuesta para el control del Dengue en Colombia. **El Plan Decenal de Salud Pública -PDSP- 2022 – 2031**. **Lineamiento para la gestión y operación de los programas de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis y otras consideraciones para la ejecución de transferencias nacionales de funcionamiento 2024- 2025** **Resolución 1597 de 2025**, Por la cual se dictan disposiciones para la gestión en salud pública y se establecen las directrices para la ejecución, seguimiento, y evaluación del PIC
Justificación Técnica (Describa con cifras	El Distrito de Cartagena se mantiene en brote tipo I (comportamiento

estadísticas la necesidad de realizar la actividad)	por encima del límite superior del canal endémico por al menos seis semanas epidemiológicas, con una tendencia creciente). Durante la semana epidemiológica 11 de 2026, el distrito de Cartagena continúa en situación de brote tipo I, lo que indica un aumento inusual de casos que supera el límite esperado (canal endémico) en al menos 3 de las últimas 5 semanas (Tabla 2). **Tabla 2. Situación epidemiológica del dengue en Cartagena, 2026** Departamento | Municipio | Situación | Tipo de municipio Cartagena | Cartagena | Brote | Muy alta transmisión Fuente: Power BI. INS, SE 11 de 2026. **Incidencia de dengue** La incidencia acumulada de dengue en Cartagena se estima en 97,7 casos por cada 100.000 personas en riesgo, cifra inferior a la del año 2025 en la que se registró un acumulado de 173,0 casos por 100.000 habitantes; y superior a la incidencia nacional (28,1 casos por 100.000 habitantes). En las cuatro últimas semanas el 48,5% (33/68) de los barrios que reportaron hasta 3 casos al SIVIGILA, registran incremento significativo, en comparación con el promedio histórico 2020-2025 **Incidencia de dengue** A la semana epidemiológica 11 de 2026, el dengue continua afectando mayoritariamente a niños y adolescentes. Los grupos etarios de 10 a 14 años y 5 a 9 años presentan la mayor carga de la enfermedad, con una ligera predominancia en hombres, quienes concentran el 51,0% de los casos. A nivel distrital el dengue se ubica por encima de lo esperado, comparado con su comportamiento histórico **Canal endémico** La incidencia acumulada de dengue en Cartagena se estima en 201,8 casos por cada 100.000 personas en riesgo, cifra inferior a la del año 2025 en la que se registró un acumulado de 430,3 casos por 100.000 habitantes; y superior a la incidencia nacional (76,0 casos por 100.000 habitantes). **Letalidad por Dengue:** A semana epidemiológica 11 de 2026, se notificó 1 caso de muerte probable por dengue al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), el cual se encuentra en estudio. **Tasa de mortalidad** A La tasa de mortalidad por dengue en el distrito de Cartagena es de 0,43 casos por 100.000 personas en riesgo. Por lo anterior, se hace necesario el desarrollo de la estrategia “Mi Barrio contra el Dengue” la cual se fundamenta en el enfoque de **Gestión Integrada de Enfermedades Transmitidas por Vectores (GI-ETV)**, priorizando la participación comunitaria, la corresponsabilidad

	social y el cambio de comportamiento, lo que permite: • Intervenciones más sostenibles en el tiempo • Reducción efectiva del riesgo ambiental • Mayor apropiación comunitaria del problema • Impacto directo en los indicadores de morbilidad por dengue
LINEA ESTRÁTÉGICA PLAN DE DESARROLLO	
Meta Resultado Asociada	Disminuir la Tasa de Letalidad por Dengue a menos del 0.2%
Meta Producto Asociado	Implementar al 100% los componentes de la Estrategia de Gestión Integrada (EGI) para la vigilancia, promoción de la salud prevención de la enfermedad y control de la ETV.
Actividad del Proyecto (Anote exactamente la actividad como se describe en el Proyecto)	Ejecutar el 100% de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas planeadas para la prevención de las ETV en los territorios priorizados del Distrito de Cartagena
Nombre de la Actividad (Objeto)	Desarrollar la estrategia Mi Barrio contra el Dengue para la prevención y control de las ETV con énfasis en el entorno comunitario y el entorno hogar.
Intervención Colectiva (Res 3280 de 2018)	Prevención y Control de Vectores
Línea Operativa PDSP 2022 - 2031(Res 100 de 2024)	L3 - Cuidado de la Salud en el Territorio
Eje estratégico PDSP 2022 – 2031	E4 – Atención Primaria Salud
Núcleo estratégico para la gestión integral territorial de Salud Pública (Anexo 1 – Res 1597 de 2025)	Universalidad, integralidad y equidad para la garantía del derecho fundamental a la salud en el nivel territorial.
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EJECUCIÓN	
Descripción la actividad (Cuales son los detalles y el ciclo de vida de la actividad, inicio – desarrollo y fin)	La actividad consiste en la implementación integral de la estrategia comunitaria “Mi Barrio contra el Dengue”, orientada a la promoción de entornos saludables y la prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), especialmente el dengue, mediante intervenciones participativas, educativas, ambientales y de gestión del riesgo en los microterritorios priorizados del Distrito de Cartagena. Se fundamenta en el control del vector Aedes aegypti, a partir de la eliminación de criaderos, modificación de prácticas comunitarias y fortalecimiento de la corresponsabilidad social en salud. **1. INICIO: Planeación, articulación y alistamiento operativo** Esta fase establece las condiciones técnicas, logísticas e institucionales necesarias para la ejecución: **1.1. Concertación y Articulación interinstitucional:** → Concertación técnica con el equipo de Salud Ambiental del DADIS. → Validación de lineamientos técnicos, mensajes de información en salud, piezas gráficas para reproducción en medio digitales. → Coordinación con líderes comunitarios, Juntas de Acción Comunal y actores sociales. **1.2. Focalización territorial:** → Selección del barrio piloto y microterritorios con base en criterios epidemiológicos (índice de infestación, casos reportados de dengue) y condiciones socioambientales mediante boletines epidemiológicos. Los microterritorios seleccionados deben ser

	diferentes a los abordados en otras estrategias del programa (p.ej. Control físico e integrado, entre otras estrategias) → Priorización de viviendas mediante análisis de riesgo sanitario. **1.3. Planeación operativa:** → Conformación del equipo básico interdisciplinario → Elaboración de cronograma detallado (intervenciones por microterritorio, jornadas, rutas). → Definición de metas físicas y de cobertura (número de viviendas intervenidas, población sensibilizada, criaderos eliminados) acorde a los establecidos en el presente anexo (se podrán adicionar indicadores, más no reemplazar los ya establecidos) **Alistamiento logístico:** → Adquisición y organización de insumos (tanques, Biolarvicida, material educativo) acorde a lo descrito en el anexo. → Capacitación del equipo ejecutor por parte de los profesionales designados por el líder de programa. **2. DESARROLLO: Ejecución integral de intervenciones comunitarias** Fase central orientada a la intervención directa en territorio: **2.1 Caracterización comunitaria y técnica** → Levantamiento de información primaria en campo (mapeo de actores, identificación del microterritorio, concertación previa a la intervención con la comunidad: líderes o personas reconocidas en el territorio). → Identificación de factores de riesgo: almacenamiento inadecuado de agua, residuos sólidos, condiciones de saneamiento. → Georreferenciación de viviendas y puntos críticos mediante herramientas establecidas con Planeación Distrital → Elaboración de mapas de riesgo sanitario y rutas de intervención. **2.2 Sensibilización, educación y movilización social** → Desarrollo de jornadas comunitarias tipo “casa a casa” y puntos de encuentro barrial (microterritorios priorizados) → **Juegos didácticos adaptados al curso de vida:** No se transmite la información de la misma manera a un niño que a un adulto. Se diseñan dinámicas recreativas específicas: para los niños y adolescentes, herramientas interactivas que les enseñen a identificar criaderos de *Aedes aegypti* (como "cazadores de mosquitos"); y para los adultos y personas mayores, actividades que refuercen de forma amena el lavado correcto de tanques y el reconocimiento de los signos de alarma. Los juegos serán suministrados por el programa. → Activación de redes sociales institucionales para: o Difusión de mensajes clave. o Evidencia de intervenciones. o Convocatoria comunitaria. **2.3 Acción ambiental y control del vector** → Eliminación física de criaderos (inservibles, recipientes).

	↳ Canje ambiental: o La dotación de insumos clave (tanques de 200 litros en PEAD con especificaciones técnicas de protección UV y tapa hermética) se ejecutará bajo la modalidad de intervención física directa del hábitat. Esta acción se dinamiza a través de metodologías de edu-entretenimiento para fijar el compromiso ciudadano en la limpieza de su entorno y asegurar la adopción de prácticas sostenibles de almacenamiento. ↳ Aplicación focalizada de Biolarvicida *Bacillus sphaericus* en: o Reservorios no eliminables. o Fuentes hídricas naturales. ↳ Promoción de prácticas de almacenamiento seguro de agua. **2.4 Prácticas sostenibles e integración comunitaria** ↳ Reutilización de materiales reciclables para fines domésticos y comunitarios. ↳ Vinculación activa de: o Personas mayores (transmisión de saberes). o Jóvenes y niños (agentes multiplicadores). ↳ Fortalecimiento del tejido social mediante corresponsabilidad en salud ambiental – Formación de Líderes Comunitarios **2.5 Jornada lúdica institucional (pre-cierre)** ↳ Evento comunitario de integración: o Socialización de resultados preliminares. o Actividades culturales, recreativas y educativas en articulación con otros sectores para la recolección de inservibles. o Reconocimiento a líderes comunitarios. **3. CIERRE: Evaluación, sistematización y sostenibilidad** Fase orientada a medir resultados y garantizar continuidad: ↳ Evaluación participativa: o Medición de cambios pre y post intervención. o Comparación de indicadores pre y post intervención: o Reducción de criaderos. o Cobertura de viviendas intervenidas. o Percepción comunitaria del riesgo. ↳ Sistematización: o Documentación de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas. o Consolidación de base de datos georreferenciada. ↳ Productos técnicos: o Informe técnico final con análisis cualitativo y cuantitativo. o Mapas de riesgo antes y después de la intervención. o Registro fotográfico y audiovisual. ↳ Sostenibilidad: o Identificación y fortalecimiento de líderes comunitarios como “vigías del dengue”. o Instalación de compromisos comunitarios (acuerdos

	barriales). o Recomendaciones para réplica y escalabilidad en otros territorios.
Territorio - microterritorio	Distrito de Cartagena, según boletín epidemiológico mínimo deben intervenir cuatro (4) microterritorios
Lugar de Ejecución	Distrito de Cartagena de Indias
Entorno (Res 3280 de 2018)	Comunitario y Hogar
Ámbito Territorial (urbana, rural, rural dispersa)	Urbano, Rural y Rural Disperso
Población Sujeto	100 familias y comunidades alrededor
Tiempo (duración de la actividad en meses)	Tres (3) meses
CUPS (Clasificación Única de Procedimientos en Salud para la actividad)	I20205 - VIGILANCIA Y PREVENCION DE VECTORES CON ENFOQUE COMUNITARIO
NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD	
Recurso Humano EBS (liste el recurso humano, su perfil e idoneidad necesario)	**Perfil del Equipo Básico y Funciones** **1. Coordinador Técnico – Profesional en Biología (Líder del equipo)** **Perfil:** Profesional en Biología con mínimo dos (2) años de experiencia en salud ambiental, control de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y entomología aplicada, especialmente en vigilancia y control del vector Aedes aegypti. Experiencia en trabajo comunitario y coordinación de equipos en territorio. **Funciones:** • Liderar técnica y operativamente la implementación de la estrategia. • Coordinar la planeación, ejecución y evaluación de las actividades. • Definir lineamientos técnicos con base en criterios entomológicos. • Supervisar el levantamiento y análisis de información en campo. • Validar la priorización de viviendas y microterritorios. • Articular con el DADIS y demás actores institucionales. • Consolidar informes técnicos (avance y final). • Garantizar la calidad técnica de las intervenciones. • Realizar caracterización social de los microterritorios. • Organizar y movilizar a la comunidad para la participación activa. • Facilitar procesos de diálogo de saberes. • Definir objetivos conductuales orientados a la prevención del dengue. • Diseñar estrategias de educación y comunicación comunitaria. • Evaluar cambios en conocimientos, actitudes y prácticas (CAP). • Fortalecer el tejido social y la apropiación de la estrategia. **2. Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Químico** **Perfil:** Profesional en Ingeniería Ambiental o Química, con experiencia mínima de un (1) año en gestión ambiental, saneamiento básico y análisis de factores de riesgo asociados a ETV. **Funciones:** • Diseñar e implementar estrategias de intervención ambiental. • Coordinar las jornadas de recolección de inservibles • Coordinación con Empresa de aseo urbano, autoridad ambiental y Juntas de Acción Comunal. • Evaluar condiciones de saneamiento y almacenamiento de agua.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>

Apoyar el análisis técnico de riesgos ambientales en territorio.
Supervisar la correcta aplicación de Biolarvicida.
Formular recomendaciones técnicas para mitigación de criaderos.
Apoyar la sistematización y análisis de datos ambientales.

3. Agentes Educativos Comunitarios (4 personas)
Perfil: Bachilleres, técnicos o tecnólogos en áreas afines (salud, ambiente, educación), con habilidades en trabajo comunitario y educación popular. Experiencia comunitaria de mínimo un (1) año
Funciones:

Ejecutar actividades de sensibilización y educación en territorio.
Desarrollar metodologías lúdicas y pedagógicas (juegos, talleres).
Apoyar jornadas “casa a casa” y movilizaciones comunitarias.
Promover prácticas saludables para la prevención del dengue.
Registrar información básica de las intervenciones.
Apoyar la convocatoria y participación comunitaria.

4. Técnicos Ambientales / Saneamiento (2 personas)
Perfil: Técnicos en saneamiento ambiental o áreas afines, con experiencia específica de un (1) año en control de dengue y ETV.
Funciones:

Identificar y eliminar criaderos del vector en viviendas y entorno.
Aplicar Biolarvicida en depósitos de agua no eliminables.
Realizar inspecciones sanitarias domiciliarias.
Apoyar la georreferenciación de puntos críticos.
Registrar datos técnicos en campo.
Apoyar jornadas de intervención ambiental.

Funciones Transversales del Equipo Básico
Todos los integrantes deberán:

Participar en la planeación y evaluación de actividades.
Cumplir con protocolos técnicos de intervención en ETV.
Garantizar calidad y veracidad en la recolección de información.
Promover la participación comunitaria activa.
Cumplir cronogramas y metas establecidas.
Contribuir a la elaboración de informes y evidencias.

</td>
</tr>
<tr>
<td>Insumos (liste y detalle (cantidad y especificaciones) los insumos necesarios para el desarrollo de la actividad. Esto debe coincidir con lo solicitado en los costos</td>
<td>
<table>
<tr><td rowspan="3">Papelería e impresos</td><td>Listados de asistencias</td><td>Formato impreso en tamaño oficio para el registro de asistencia de los participantes, con identificación del evento, fecha, nombre, documento de identidad, entidad y espacio para firma. Impresión en papel bond de buena calidad.</td><td>100</td><td>UNIDAD</td></tr>
<tr><td>Actas de reuniones</td><td>Formato impreso en tamaño oficio</td><td>200</td><td>UNIDAD</td></tr>
<tr><td>Formato evaluación de control larvario</td><td>Formato impreso en tamaño oficio</td><td>200</td><td>UNIDAD</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

	Talento humano (EBS)	Un (1) Profesional especializado - Coordinador	Profesional en Biología con mínimo dos (2) años de experiencia en salud ambiental, control de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV)	3	Meses
		Un (1) Ingeniero Ambiental o Químico	Profesional en Ingeniería Ambiental o Química, con experiencia mínima de un (1) año en gestión ambiental, saneamiento básico y análisis de factores de riesgo asociados a ETV.	3	Meses
		Cuatro (4) Agentes Educativos Comunitarios	Bachilleres, técnicos o tecnólogos en áreas afines (salud, ambiente, educación), con habilidades en trabajo comunitario y educación popular. Experiencia comunitaria de mínimo un (1) año	3	Meses
		Dos (2) Técnicos Ambientales / Saneamiento	Técnicos en saneamiento ambiental o áreas afines, con experiencia específica de un (1) año en control de dengue y ETV.	3	Meses
	Logística e Insumos	Tanques para almacenamiento seguro de agua	Tanques de 200 litros en PEAD con especificaciones técnicas de protección UV y tapa hermética	100	Unidad
	Insumos jornada de recolección de inservibles	Servicio de recolección y disposición final de inservibles	Servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos especiales no compactables generados en las jornadas de movilización social por microterritorio, prestado por gestor autorizado.	750	Kilos
		Bolsa plástica de alta resistencia	Bolsa para residuos en polietileno de baja densidad, calibre mínimo 2,5 milésimas de pulgada (0,0635 mm) por tratarse de residuos con bordes cortantes. Dimensiones 90 x 120 cm, capacidad nominal 55 litros, resistencia mínima 20 kg. Color negro para residuos no aprovechables. Sellado de fondo tipo estrella. Presentación en paquete por 10 unidades.	50	Paquete x 10 und
		Saco tipo jumbo en rafia	Costal en rafia de polipropileno tejido de alta tenacidad, dimensiones aproximadas 60 x 100 cm, capacidad de carga entre 50 y 70 kg, con boca abierta y refuerzo en costura lateral y de fondo. Manipulable manualmente por dos personas sin equipo de izaje. Destinado a residuos voluminosos de baja densidad: llantas, icopor, plásticos rígidos y chatarra liviana.	200	Unidad
		Cinta de señalización de área de trabajo	Cinta de demarcación en polietileno de alta densidad, ancho entre 8 y 12 cm, calibre mínimo 3 milésimas de pulgada, rollo por 200 metros. Colores amarillo y negro de precaución, con leyenda impresa "ÁREA DE TRABAJO — NO PASAR". Resistente a la intemperie y a la radiación solar.	10	Rollo x 200 m
		Mascarilla de protección respiratoria	Mascarilla desechable de tres capas con capa filtrante intermedia, adaptador nasal ajustable y elásticos auriculares, con registro sanitario INVIMA vigente. Para los integrantes del EBS que manipulen escombro o material particulado debe suministrarse respirador con filtro para material particulado tipo N95 o equivalente.	100	Unidad
		Carpa plegable o punto de sombra	Carpa plegable tipo araña de 3 x 3 metros, estructura en acero recubierto o aluminio con altura regulable en tres posiciones, lona superior en poliéster 300D impermeable con recubrimiento UV, incluye estacas, tensores y bolsa de transporte con ruedas. Se instala como punto fijo de registro, hidratación y atención de la comunidad.	1	Unidad
		Guantes de protección mecánica	Guante de protección mecánica reforzado en palma, con puño de seguridad o puño largo de mínimo 10 cm, resistente a la abrasión y al desgaste, talla surtida (M, L y XL), apto para labores de recolección y manipulación de inservibles, escombros y residuos voluminosos. Producto nuevo, libre de defectos de fabricación.	100	Par
		Larvicida	Larvicida con ingrediente activo Bacillus sphericus, bulto o tambor x 25 kg	5	Bulto
	Logística para formación de líderes multiplicadores Vigías del Dengue	Salón comunitario	Salon con capacidad mínima para 50 personas, sillas suficientes y mesas de trabajo, en condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación, con servicios sanitarios disponibles, por seis (6) horas. Ubicado dentro del microterritorio priorizado.	4	Salón x 4 horas
		Ayudas audiovisuales	Alquiler de Videobeam de mínimo 3.500 lúmenes, telón o superficie de proyección, amplificación de sonido con dos parlantes y micrófono inalámbrico de solapa o de mano, con operador durante la sesión y extensiones eléctricas.	4	Servicio por sesión
		Guía del Vigía del Dengue	Cartilla de bolsillo (elaboración, diseño e impresión), tamaño media carta, 16 páginas internas en policromía 4x4 sobre papel propalcote de 150 gramos, encuadernada al caballete, carátula en propalcote de 300 gramos con plastificado brillante. Contenido: biología y ciclo del Aedes aegypti, identificación de criaderos por tipo de depósito, técnica de inspección domiciliaria, diligenciamiento del formato de reporte y ruta de notificación al DADIS.	120	Unidad
		Kit de inspección de criaderos	Estuche por participante que contiene: linterna LED de mano con pilas incluidas; cucharón larvero o pipeta plástica de boca ancha para muestreo en depósitos; frasco recolector transparente con tapa de 100 ml; lupa de mano de 5 aumentos; y guía ilustrada plastificada de identificación de estadios larvarios y pupas.	120	Kit
		Bloque de formatos de inspección	Block de veinte (20) formatos de registro de inspección domiciliaria, impresos a una tinta sobre papel bond de 75 gramos, tamaño media carta, con pasta de cartulina y numeración consecutiva. Incluye campos de dirección, georreferenciación, tipo y número de depósitos inspeccionados, presencia de larvas y acción realizada.	120	Block x 20 formatos
		Certificado de acreditación	Certificado que acredita al participante como Vigía del Dengue del microterritorio, impreso a full color sobre papel opalina de 180 g/m², tamaño carta, con nombre completo, microterritorio, intensidad horaria, contenidos y firmas del DADIS y del operador.	120	Unidad
		Presentación de resultados	Prestación del servicio logístico para la realización de un evento de presentación y socialización de resultados con duración de 8 horas, que incluya el alquiler de un salón de eventos con capacidad mínima para cien (100) personas en acomodación tipo auditorio, ubicado en un sector urbano de fácil acceso del Distrito de Cartagena. El salón deberá contar con aire acondicionado en óptimas condiciones, iluminación adecuada, mobiliario completo (sillas y mesa principal), acceso para personas con movilidad reducida, servicios sanitarios, suministro permanente de energía eléctrica y condiciones de seguridad para el desarrollo del evento. Deberá incluir ayudas audiovisuales conformadas, como mínimo, por videobeam o pantalla LED de alta definición, pantalla de proyección cuando aplique, computador portátil, sistema de sonido profesional con capacidad acorde al recinto, mínimo dos (2) micrófonos inalámbricos, apuntador láser, extensión eléctrica y conexión a internet inalámbrica. El servicio deberá contemplar el montaje, alistamiento, operación técnica permanente durante el evento, desmontaje de los equipos, disponibilidad del salón por un tiempo mínimo de cuatro (4) horas, incluyendo montaje y desmontaje, así como personal de apoyo logístico y técnico para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos audiovisuales y el adecuado desarrollo de la actividad. El espacio deberá cumplir con las condiciones de confort, ventilación, limpieza, accesibilidad y seguridad exigidas para la realización de eventos institucionales.	1	Unidad

PRODUCTOS Y ALCANCE	
Objetivos de la actividad (liste los objetivos planteados con la actividad)	Reducir el riesgo de transmisión de dengue en los microterritorios priorizados del Distrito de Cartagena mediante el control integral del vector *Aedes aegypti*, a través de la eliminación sistemática de criaderos, la transformación de prácticas comunitarias relacionadas con el almacenamiento de agua y manejo de residuos, y el fortalecimiento de la corresponsabilidad social en salud ambiental.
Resultados (Describa cuales son los principales resultados que se esperan de la actividad)	Reducción de criaderos del *Aedes aegypti* y del índice de infestación en los microterritorios intervenidos, con alta cobertura de viviendas y fortalecimiento de conocimientos y prácticas comunitarias en prevención del dengue. Se consolida la participación social mediante la formación de vigías comunitarios, la adopción de prácticas sostenibles y la generación de información técnica para la toma de decisiones y sostenibilidad de la estrategia.
Indicador(es) de resultado de la actividad (Formule el indicador(es) con el cual se medirá la actividad y las fuentes de datos)	▪ Porcentaje de reducción de criaderos del *Aedes aegypti* ▪ Porcentaje de viviendas intervenidas en los microterritorios priorizados Porcentaje de adopción de prácticas adecuadas de almacenamiento de agua ▪ Porcentaje de incremento en el nivel de conocimiento sobre prevención del dengue ▪ Número de líderes comunitarios formados como vigías del dengue ▪ Porcentaje de reducción de puntos críticos identificados en el territorio ▪ Porcentaje de percepción de riesgo adecuada frente al dengue en la comunidad
Impacto (Responda cómo la inversión y desarrollo de esta actividad beneficiará la salud individual y colectiva de la población.	La inversión y desarrollo de esta actividad contribuirá a la disminución del riesgo de transmisión del dengue en los microterritorios intervenidos, mediante la reducción de criaderos del *Aedes aegypti* y el control de factores ambientales asociados. A nivel individual, fortalecerá los conocimientos y prácticas de autocuidado en los hogares, promoviendo hábitos seguros de almacenamiento de agua, manejo de residuos y reconocimiento oportuno de signos de alarma. A nivel colectivo, la estrategia favorecerá la generación de entornos más saludables, el fortalecimiento del tejido social y la corresponsabilidad comunitaria en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores. Asimismo, permitirá mejorar la vigilancia en salud pública mediante la participación activa de líderes comunitarios y la disponibilidad de información técnica para la toma de decisiones, contribuyendo a la sostenibilidad de las acciones y a la reducción de la carga de enfermedad en el Distrito de Cartagena.
Medición (Describa la forma de evaluación o seguimiento de la actividad)	La evaluación de la actividad se realizará mediante un seguimiento continuo y comparativo pre y post intervención, utilizando instrumentos de recolección de información en campo como fichas de inspección domiciliaria, encuestas CAP, registros fotográficos y bases de datos georreferenciadas. Se verificará el cumplimiento de metas de cobertura, la reducción de criaderos y puntos críticos, así como los cambios en conocimientos, prácticas y percepción del riesgo en la comunidad. Adicionalmente, se consolidarán informes técnicos periódicos que permitan analizar los resultados, retroalimentar la implementación y garantizar la toma de decisiones oportunas para la

	sostenibilidad de la estrategia.
DENTIFICACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	
Fuente de financiación de los recursos (Anote la fuente (es) de los recursos con los que financiará la actividad)	1.3.3.7.02-93-170 RB SGP SALUD PUBLICA
Código presupuestal	2.3.1905.0300.2020130010164
Concepto presupuestal	Prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) en el Distrito de Cartagena de Indias
Concepto de gasto (CUIPO)	Cuidado de la Salud - familias, colectivos y comunidades
Costo Total (directos + indirectos)	**$ 150.780.236,00**
ARTICULACIÓN	
Sectorial (liste y justifique con que sectores puede articular la acción)	Saneamiento Básico Ambiental JAC Alcaldías locales Grupos organizados de la comunidad Empresas de Aseo
Transectorial (liste y justifique con que entidades puede articular la acción)	Vigilancia en Salud Pública Salud Infantil Gestión de Salud Pública y del Plan de Intervenciones Colectivas

Solicitante/Coordinador Proyecto
Nombre: **WILSON ORTEGA HERNÁNDEZ**
Cargo: Profesional Especializado Código 222 Grado 41
Salud Ambiental

Vo.Bo.
Nombre: **MÓNICA DEL CARMEN JURADO MÁRQUEZ**
Cargo: Director Operativo de Salud Publica